

MÁSTERES UNIVERSITARIOS



Espacio Europeo de Educación Superior

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Investigación en Tecnologías Industriales

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ingeniería y Arquitectura

FACULTAD / ESCUELA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

65 plazas

OBJETIVOS

- Conocer y aplicar las metodologías de investigación tecnológica en distintas áreas de la ingeniería industrial.
- Familiarizarse con las técnicas de simulación y experimentación empleadas en la investigación.
- Conocer y aplicar las técnicas de interpretación y validación de los resultados de la actividad investigadora

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (on-line)

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

EVALUACIÓN

Participación activa en el curso virtual / Trabajo final de asignatura / Pruebas de Evaluación Continua / Prueba Presencial / Evaluación continua / Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Dado el limitado número de plazas en este máster, la Comisión de Coordinación del mismo seleccionará a los solicitantes admitidos en función de un baremo consistente con los requisitos de acceso al máster. Los expedientes de los solicitantes son estudiados uno a uno y se requerirá documentación adicional en caso de considerarse necesaria.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- La titulación aportada.
- La formación previa.
- El expediente académico.
- La experiencia profesional en el ámbito de la Ingeniería, cuando conlleve la realización de actividades relacionadas con I+D+i.
- Cualquier otro rasgo curricular relevante a los objetivos y contenidos del Programa

REQUISITOS DE INGRESO

El perfil de acceso ideal es el correspondiente a las titulaciones de Grado en el ámbito de la Ingeniería Industrial, así como la titulación de Ingeniero Industrial correspondiente a los planes de estudios anteriores, en seis y cinco años, son también perfectamente adecuadas. Títulos equivalentes en ramas afines de ingeniería serán también considerados, principalmente los que comporten estudios en los campos relacionados o afines con las asignaturas, áreas y líneas de investigación del Programa.

Se aceptarán solicitudes de titulados de Ingeniería Técnica Industrial o de titulados superiores en ciencias experimentales, pero condicionadas al cursado de complementos de formación en el caso de ser seleccionados para admisión. Dichos complementos se detallan en la memoria verificada del máster, y para más comodidad también al final de esta misma sección.

Otras titulaciones diferentes a las anteriores serán consideradas excepcionalmente cuando el perfil curricular del candidato sea especialmente adecuado en alguna de las líneas de investigación del programa.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La sociedad del conocimiento viene demandando, cada día más, profesionales cualificados en actividades de I+D+i capaces de generar y hacer progresar el conocimiento y su aplicación. Es en el sector industrial en donde estos requerimientos se manifiestan con especial importancia y trascendencia. Esta tendencia se ha visto reflejada en planes de apoyo por parte del Ministerio de Economía y Competitividad (Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020).

Los principales perfiles de los demandantes de estos estudios son los siguientes:

-Personal vinculado o relacionado académicamente con los Departamentos de la Escuela Técnica Superior (ETS) de Ingenieros Industriales de la UNED.

-Becarios y participantes en Proyectos de Investigación financiados ligados a la ETS Ingenieros Industriales UNED.

-Miembros de universidades y centros de investigación nacionales ligados a proyectos enmarcados en líneas de investigación en los que los docentes del master son autoridad reconocida.

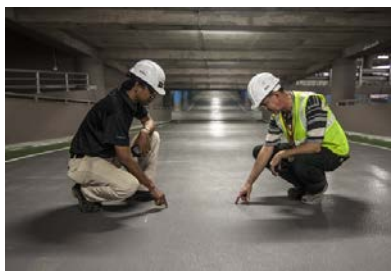
-Ingenieros y licenciados con dificultades para integrarse presencialmente a un grupo de investigación pero con bagaje y recursos materiales suficientes para poder realizar tareas de investigación en su entorno académico o profesional

-Profesionales titulados con necesidades de actualización de conocimientos y de iniciación en tareas de investigación, y cuyo objetivo es el reconocimiento de la Suficiencia Investigadora.

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	18 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	27 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	15 créditos ECTS

Créditos

Son necesarios 60 créditos para obtener el título. Para determinados perfiles de ingreso serán necesarios además créditos adicionales de complementos formativos. El número de créditos mínimo de matrícula anual es 4,5 (una asignatura).

Estructura

La estructura del Máster se compone de cuatro módulos:

Módulo I	Contenidos Transversales (18 créditos)
Módulo II	Contenidos Específicos Obligatorios de Itinerario (13,5 créditos)
Módulo III	Contenidos Específicos Optativos de Itinerario (13,5 créditos)
Módulo IV	Trabajo Fin de Máster (15 créditos)

Todas las asignaturas de los módulos I, II y III tienen 4,5 créditos.

Módulo IV. Trabajo Fin de Máster (15 créditos)

Para realizar el trabajo Fin de Máster se ha de optar únicamente por una de las líneas de investigación que se proponen, cubriendo de ese modo los 15 créditos necesarios. Para acceder a una determinada línea de investigación de cara a desarrollar su Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que cursar obligatoriamente determinadas asignaturas de cada módulo.

La numeración de las líneas de investigación ha perdido en algunos casos su consecutividad debido a desaparición y creación de líneas nuevas.

Ver guía de titulación del Máster:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1339286&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Coordinador del máster:

Antonio Nevado Reviriego coordindormiti@ind.uned.es

Secretaría Docente:

Beatriz de Agustina Tejerizo secretariomiti@ind.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de **mayo a junio**, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: **entre los meses de abril a mayo**.

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la **primera semana de septiembre**, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA: (antiguos alumnos)

El plazo en el mes de **septiembre**

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de **estudiantes NUEVOS**: **entre los meses de julio a octubre**. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la Universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de **estudiantes ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): **en el mes de octubre**.

Asimismo, **se abrirá un segundo plazo de matrícula entre los meses de febrero a marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Los únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO ESCUELA (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

E-mail: masteringenieriaindustrial@ind.uned.es
- Teléfonos: 913.987.978 – 913.986.415

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infounded@adm.uned.es
Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094
6095 / 8267 / 8268



UNED

ETS de
Ingenieros
Industriales